

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

Bello, Diciembre primero de dos mil veintidós

Cúmplase lo dispuesto por el Honorable Tribunal Superior de Medellín- Sala Tercera de Decisión Laboral. En consecuencia, se señala para la CONTINUACIÓN DE LA PRIMERA AUDIENCIA DE TRÁMITE EN ORALIDAD, el día **VEINTIOCHO de JULIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS a las DIEZ DE LA MAÑANA.**

NOTÍFIQUESE

EL JUEZ



JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA

CERTIFICO QUE:

Se notificó el auto anterior por Estados Número 191

Hoy 2 del mes de Diciembre del año 2022

Siendo las ocho de la mañana